

## *Cómo se ha gestado la Documentación en España: Aspectos doctrinales y formativos*

Juan ROS GARCÍA  
Universidad de Murcia

Quiero agradecer a la UCM y a la dirección de los XXV años de Documentación en la Universidad española la invitación a participar, que me permite, de nuevo, dirigirme a Uds. para suscitar temas de debate en esta Mesa Redonda.

Toca ahora, pues, analizar cómo se ha gestado el concepto e Documentación en España, fijándonos en un doble aspecto: el aspecto doctrinal y al aspecto formativo.

El período objeto de nuestro estudio debe ser el último cuarto de siglo, es decir 1975-2000. No obstante el estudio de la evolución histórica del concepto de ciencia de la Documentación hasta 1977 debe descansar, en nuestro país, por un lado, en la doctrina de los diversos tratadistas sobre la materia y su reflejo en las perspectivas de la Documentación desde la Archivística o Biblioteconomía, y, por otro, —dada la escasez palpable en el primer sector—, en el orden de proyectos y realizaciones prácticas que conducen al desvelamiento de la noción de Documentación que, sobreentendida, subyace en las mismas. Javier Lasso de la Vega es, sin duda de ningún género, el introductor de la Ciencia de la Documentación en España, verdadero artífice de su progreso y desarrollo y autor del único *Manual de Documentación* escrito en España. Su actividad se ha desplegado en tres frentes fundamentales: la implantación en nuestro país de la Clasificación Decimal Universal, la propagación del concepto de Documentación, propiamente dicho, y la aplicación de la Documentación a campos concretos del saber como el Derecho.<sup>1</sup>

En nuestra primera aproximación al mundo de la investigación en Documentación, el libro *Cómo utilizar una Biblioteca*<sup>2</sup>, nos pareció un manual para

<sup>1</sup> La obra de Lasso de la Vega ha sido analizada por Martínez Montalvo, Esperanza, en su obra *Investigación y producción científica en España: la obra de Javier Lasso de la Vega (1892-1990)*. Madrid: Fragua, 2000. 366 págs.

<sup>2</sup> Lasso de la Vega y Jiménez Placer, Javier. *Cómo utilizar una biblioteca*. Madrid: Gráfica Universal, 1935. 127 pp.

Bibliotecarios. Un examen más detallado nos permite encontrar en Lasso de la Vega, desde el primer momento, es decir desde su primera publicación científica, un profesional de la Documentación, que sabe distinguir lo que, llegado el tiempo, hemos definido como Documentación General, y lo que sería una Documentación especializada, aplicada a una ciencia concreta, que él llama Documentación Científica, y Documentación Bibliográfica.

Lasso de la Vega maneja de una manera suelta, ágil y moderna los conceptos de documento, documentación, documentación científica, documentación bibliográfica, etc.

Ello nos permite retrotraer el concepto de Documentación, en el sentido moderno de la palabra, al año 1935, es decir, en las primicias del movimiento, apenas unos meses después del Tratado de Otlet.

Lasso de la Vega es, por otra parte, el español que más ha escrito sobre el tema del concepto de Documentación: *Cómo se hace una tesis doctoral. Manual de técnica de la Documentación Científica y Bibliográfica* (1947)<sup>3</sup>, *Documentación en medicina* (1945-51). *La Documentación y el progreso científico* (1951)<sup>4</sup>, *Bibliotecario y Documentalista. Una fricción y un problema* (1954)<sup>5</sup>, *La Documentación, un sólido futuro para la profesión bibliotecaria* (1960)<sup>6</sup>, *Las bibliotecas y la Documentación en el desarrollo técnico y científico* (1966)<sup>7</sup>, *Manual de Documentación* (1969)<sup>8</sup> *Bibliotecarios y Documentalistas* (1976)<sup>9</sup>, y *Cómo se hace una tesis doctoral* (1977)<sup>10</sup>.

De entre ellos es forzoso destacar las sucesivas ediciones de su *Manual de Documentación de corte otletiano*-, así llamado en la edición de 1969, o *Cómo se hace una tesis doctoral*, en la última edición de 1977, que, con el subtítulo *Técnicas, normas y sistemas para la práctica de la investigación científica y técnica*, dedica la tercera parte a *La Documentación* propiamente dicha, estando las restantes dedicadas a: *Generalidades (La investigación científica, el estudio y la lectura)*, *La iniciación del trabajo científico*, *El almacenado y recuperación de documentos*, *Organismos e instituciones al servicio de la Documentación* y *La elaboración del trabajo científico y técnico*.

Otro acontecimiento digno de destacar en la creación del concepto documentación es la creación en Valencia de una fundación denominada «Biblioteca y Documentación». Entre sus ideas y objetivos se cuentan:

<sup>3</sup> Lasso de la Vega, J. *Cómo se hace una tesis doctoral*. Editora Internacional. San Sebastián, 1947.

<sup>4</sup> «La Documentación y el progreso científico». *Racionalización*, IV, 1951, págs. 241-262.

<sup>5</sup> *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX, núm. 2, 1954, pp. 451-476.

<sup>6</sup> *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, vol. X, núm. 59, mayo-junio 1961 págs. 41-44.

<sup>7</sup> En *Actas y ponencias del II congreso Nacional de Bibliotecas* (Gerona, 1966). Madrid ANABA, 1968, pp. 21-23.

<sup>8</sup> Barcelona, Editorial Labor, 1969, 829 pp.

<sup>9</sup> *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol VIII, fasc. 4º, oct-dic 1976, pp 698-707.

<sup>10</sup> Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, 853 págs.

«La selección y orientación moral de las lecturas, dentro del más genuino sentir católico, es un problema que preocupa profundamente a todos los bibliotecarios españoles y a buen número de lectores. Especialmente los encargados de bibliotecas populares y de centros docentes apenas pueden atender a la selección moral de los libros cuando las tareas meramente administrativas reclaman la mayor parte de su tiempo y esfuerzo. Los lectores, a su vez, se pierden en la selva de los libros, inermes ante los peligros que en ella les acechan...»

Creada, pues, con un matiz moralizador, preocupada por la formación moral de la juventud, reconoce que «es cierto que en España disponemos de buenas fuentes de información bibliográfica, moral y religiosa, como son las conocidas obras de Regino de Asaiza, el P. Antonio Garmendía de Otaola, S.J., Antolín López Peláez, Pablo Ladrón de Guevara, L. Nueda, José A. Pérez Rioja y el *Catálogo crítico de libros para niños* elaborado por el Gabinete de Lectura «Santa Teresa de Jesús», a los que hay que añadir las secciones habituales de numerosas revistas. Pero creemos no pecar de exagerados si afirmamos que a todos ellos supera en rigor crítico, en celo apostólico, en desinterés, en amplitud y puesta al día, la continuidad de «Biblioteca y Documentación».

Los orígenes de «Biblioteca y Documentación», se remontan a mediados de la década de los treinta. «Es una obra admirable de doña María Lázaro, puesta al servicio de la formación cristiana de sus semejantes. Esta dama valenciana que, en 1933, ponía altruístamente a disposición de todos su selecta biblioteca, instalándola en el domicilio del Centro Escolar y Mercantil de Valencia y vio cómo la mayor parte de los 5.000 volúmenes que la constituían eran devastados por la guerra, no decayó en su propósito ante tan dura adversidad, sino que en 1939 reorganizó su Biblioteca y la dotó de un fichero de informes bibliográficos y de un servicio de documentación, atendiendo con todo ello a la depuración moral de cuantas bibliotecas se reconstituían dentro del espíritu de la ley de 16 de septiembre de 1937.

Fue tal el éxito de la labor desarrollada y tanta la difusión y fama alcanzadas, que, bien pronto, en 1943, «Biblioteca y Documentación» sintió la necesidad de tomar cuerpo legal, constituyéndose en asociación, con sede en la plaza del Temple,<sup>6</sup> donde todavía está la casa central, a cuyo calor surgió la «Editorial Biblioteca y Documentación, S.A.», creada en 1949, para que encauzara la producción y el quehacer de la Asociación, que ya en diciembre de 1947 se había expandido, montando una sucursal en Madrid, en la calle de Castelló, <sup>67</sup>.»Esquemáticamente éstos serían los pasos:

- 1933, María Lázaro instala una biblioteca de 5.000 volúmenes.
- 1939, finalizada la guerra civil la reorganiza. Crea un servicio de documentación.
- 1943, constituye la asociación «Biblioteca y Documentación».
- 1947, sucursal en Madrid.
- 1949, «Editorial Biblioteca y Documentación».

La Biblioteca llega a tener 20.000 volúmenes y, la otra sección:

«Otros nutridos ficheros, compuestos de recortes de periódicos y revistas, perfectamente clasificados por asuntos, constituyen la sección de Documentación»<sup>11</sup>.

Las investigaciones posteriores nos han llevado a rastrear una serie de publicaciones, que con el título *Selección de libros (juicio sobre ochocientas obras de actualidad)*<sup>12</sup> constituyen un corpus de materias y títulos de autores con una especie de reseña de contenido ideológico y moral. Es decir se dice su adecuación o no a la lectura de unos determinados alumnos/as, de determinadas edades. Nos encontramos ante una nueva versión de «*Lecturas buenas y malas*». Después de varias vicisitudes, los fondos de «Biblioteca y Documentación» han ido a parar a una parroquia de Valencia.

A mediados de la década de los setenta, tiene lugar un acontecimiento que, como han señalado numerosos autores, significa un paso importante para la consolidación docente de las disciplinas documentarias y, en consecuencia, el fomento de estudios e investigaciones conducente a establecer su concepto. Se trata de la presencia de la asignatura Documentación en el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información y su dotación en forma de plaza de Profesor Agregado, lo que abría el camino para su transformación en futura Cátedra<sup>13</sup>. En todo caso, y como se sabe, las preceptivas convocatorias de los concursos-oposiciones recogían como ejercicio obligatorio la presentación y defensa de una Memoria cuya primera parte estaba dedicada a la exposición del concepto de la disciplina. Consecuentemente, muchos de los trabajos de tipo conceptual publicados en nuestro país se derivan precisamente de la práctica de estos ejercicios ahora conocidos como presentación o defensa del proyecto docente y que se intensificaron desde el momento en que comienzan a dotarse nuevas plazas de disciplinas documentarias en las Facultades de Ciencias de la Información, Medicina, Filología y en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, y de Enfermería. La primera muestra en el tiempo de lo que venimos diciendo fue la obra *Teoría de la Documentación*, de López Yepes, publicada en 1978.

Sí, como es sabido, han sido varios los focos académicos, institucionales o empresariales que han arrojado luz y permitido la formación de ambientes

<sup>11</sup> «Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas». Año V. Núm XXXVIII. Junio-agosto 1956, págs 11-12.

<sup>12</sup> *Selección de Libros (juicio sobre ochocientas obras de actualidad)*, publicado por MARÍA LÁZARO, Directora de «Biblioteca y Documentación». Valencia, 1944. 350 pp.

<sup>13</sup> La primera cátedra de Documentación en la Universidad española se dotó en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid en 1980, a partir de la transformación de una plaza de profesor agregado de la misma denominación dotada en 1975. Algunas circunstancias sobre su desarrollo pueden verse en López Yepes, J. *El estudio de la Documentación. Metodología y bibliografía fundamental*. Prol. de José Simón Díaz. Madrid, Tecnos, 1981, 185 págs.

imprescindibles para la gestación de doctrinas documentarias, en el caso de López Yepes, el origen de este trabajo es, sin duda, la respuesta a un ejercicio académico, pero el contenido de su redacción obedece a antecedentes que es de justicia resaltar. En primer lugar, el ambiente favorable a la actividad documental desarrollada en la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas iniciada en el año 1967 con la incorporación del Prof. Dr. Juan Roger Rivière, primer maestro en estas tareas, como organizador y responsable del Centro de Documentación de esta Entidad y autor de un libro que tuvo honda repercusión en su tiempo y que ha sido objeto de nuestra reflexión. En segundo lugar, las iniciativas inestimables del Prof. Dr. José María Desantes Guanter, fundador y director del Boletín de Documentación del FIES y autor de importantes trabajos sobre diversos aspectos de la Documentación y del Derecho de la Documentación ya desde 1970. No debe olvidarse que el citado Boletín incluyó, en un determinado período de su tiempo editorial, una sección dedicada a reseñas y resúmenes de trabajos sobre ciencias y técnicas documentarias y, en algún momento, fue la única publicación periódica española que recogía este tipo de informaciones<sup>14</sup>. Finalmente, el ejercicio docente de la asignatura Documentación desarrollado por el citado López Yepes, en la propia Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid prestó el marco necesario para el contraste de las ideas que los primeros profesores de la materia iban perfilando para su aplicación a las necesidades propias de la formación del usuario y documentalista de las Ciencias de la Información<sup>15</sup>.

*Teoría de la Documentación*, publicada en 1978, es, al decir de Abadal, «una aproximación al nacimiento y evolución de la Documentación en el mundo y en España y que finaliza con la exposición de su propia concepción de lo que es la disciplina»<sup>16</sup>. Viene precedida de un importante prólogo del Prof. Desantes Guanter.

*Teoría de la Documentación* tuvo, por parte de la crítica especializada una acogida favorable. Así, Lara Guitard<sup>17</sup> en un trabajo que confirma que ha leído el libro dice que «es indudable que López Yepes realiza en su obra un fino y concienzudo análisis de toda la problemática conceptual que plantea el uso del término *documentación aplicada* a un tipo de actividades profesionales especializadas y a una nueva rama de la ciencia». Y concluye diciendo que estima

<sup>14</sup> *Índice bibliográfico del Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social (1969-1978)*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1979.

<sup>15</sup> En el curso 1975-1976 eran profesores de la asignatura Documentación en las tres secciones de Periodismo, Imagen y Publicidad y Relaciones Públicas D Milagros del Corral, D. Luis Carrascosa y D. José López Yepes.

<sup>16</sup> Abadal Falgueras, Ernest. *Orígens i desenvolupament de la inforamació i documentació a l'Estat espanyol. El problema de la denominació*. Tesis doctoral. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Periodisme, novembre de 1991, p. 265.

<sup>17</sup> Lara Guitard, Alfredo. «Teoría de la Documentación, por José López Yepes. Prólogo de José María Desantes Guanter. Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA), Pamplona, 1978». En *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 1, n 5, 1979. pp 501-502.

que «su lectura ofrece un gran interés para cualquier documentalista y especialmente para aquellos que conceden toda la atención que merece a la problemática conceptual que la documentación ha tenido de siempre planteada en su aún corta, pero azarosa y polémica, historia».

En efecto, y ya de modo sintético, el trabajo de López Yepes abordaba, dentro de la finalidad arriba expresada, resolver o establecer cuestiones pendientes, como el estudio etimológico y la evolución semántica de los términos Documentación y Documento y la inserción de la disciplina Documentación en el marco de las coordenadas generales de la ciencia y en el sector de las ciencias informativas.

En este sentido, concluía que la Ciencia de la Documentación es ciencia y es información. La Ciencia de la Documentación es generalizadora. El objeto de la Documentación es el ser documentado. La Documentación desde el punto de vista otletiano puede contemplarse como Ciencia, como Técnica y como Organización.

## HACIA UN CONCEPTO GENERAL DE DOCUMENTACIÓN

Como señala la profesora Pinto Molina, la introducción del concepto de Documentación en España y su evolución posterior puede observarse desde el punto de vista teórico de acuerdo con determinadas corrientes y desde el punto de vista práctico como ejercicio de una determinada actividad intelectual en el mundo social y científico, destacando de modo principal las tareas desplegadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Para Emilia Currás, las Ciencias de la Documentación son «experimentales, aplicadas, dinámicas, sociales, humanísticas, históricas y deterministas» y en ellas siempre hay que tener en cuenta sus dos aspectos, teórico y práctico, es decir, científico y técnico; adquieren una dimensión universal con una componente de «interdisciplinariedad, intradisciplinariedad y transdisciplinariedad» afirmando que «la dualidad de soberana y esclava, siempre imprescindible, es la que puede elevar a las ciencias de la documentación a una categoría superior»<sup>18</sup>.

En 1980, Vicenta Cortés publicaba *Documentación y documentos*<sup>19</sup>, en cuyo capítulo primero se planteaba las dificultades inherentes a la fijación del concepto de Documentación. «La primera cuestión —afirmaba la autora— que al tratar de Documentación se presenta con mayor urgencia que en el caso de otras disciplinas, es la de la definición de su materia porque, en este caso, a diferencia de lo que ocurre con otras muchas objeto del estudio y de la dedicación de los hombres, el problema comienza con el mismo enunciado de

<sup>18</sup> Currás, E. *La información en sus nuevos aspectos. Ciencias de la Documentación*. Madrid, Paraninfo, 1988, pp. 109-111.

<sup>19</sup> *Documentación y documentos*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, 77 págs, láms.

su nombre, atento a que la palabra documentación puede inducir a equívoco por la variedad de sus acepciones, no sólo por razones semánticas sino también, y sobre todo, de intencionalidad»<sup>20</sup>.

Efectivamente, dentro del problema subyacente de carácter conceptual y terminológico, a Cortés le preocupa subrayar el carácter evolutivo del concepto que se basa, a su juicio, en un desplazamiento desde el objeto del proceso —el documento— a la función de servicio eficaz en favor de los usuarios.

Para V. Cortés, finalmente, la evolución tecnológica ha influido, claro es, en las concepciones de la Documentación y, en concreto, en el concepto de documento y en la formación del especialista del proceso. «Lo que pasa —afirma Cortés— es que esa nueva tecnología que le ayuda en lo repetitivo es muy exigente en lo teórico, de forma que para que la conjunción hombre/máquina sea operativa, «rentable», es imprescindible que, previamente, haya habido una concordada fijación de las formas, los vocabularios y los programas porque, de lo contrario y a diferencia de lo que ocurre en la comunicación humana, hombre a hombre, no se puede parar, interrumpir sin cambiar sobre la marcha, sin que las pérdidas sean grandes. Esto hace que ahora el trabajo del documentalista sea un trabajo en íntima conexión con los informáticos, con los lingüistas, con los filósofos, realmente interdisciplinario, puesto que la base preinformática de cualquier proyecto tiene que valerse de la formulación clara de los objetivos y los medios que, indefectiblemente, tienen incidencia en el campo de la estadística, de la terminología y del gasto.

Pero, repitamos, la formación tiene que ser esencialmente la de un experto en los documentos, primarios, secundarios y terciarios que, como sucede hoy con un campesino, ha cambiado el arado romano por el tractor, el fichero por la pantalla electrónica, pero que sigue teniendo que saber la sazón de la tierra, los fertilizantes y los mercados favorables, es decir, las clases de documentos, los mecanismos más actuales y las demandas de los consultantes.»

Un año más tarde, en 1981, publicó López Yepes un trabajo que resumía las tesis defendidas en su anterior entrega *Teoría de la Documentación* con el nada novedoso título de *¿Qué es la Documentación?*. Y decimos nada novedoso porque el citado trabajo se inscribía dentro de una tradición de estudios que partían de la aceptación, de un lado, del carácter problemático-conceptual de la disciplina y, de otro, de la urgencia por alcanzar cuanto antes una definición de la misma a causa de su lógica trascendencia en aspectos como la formación de los profesionales, su status social, la programación académica, etc. El trabajo en cuestión, sucesor de los correspondientes con el mismo título como los publicados por Briet, Coblans, Bradford y Borko<sup>21</sup>, proponía las siguientes conclusiones:

<sup>20</sup> *Op. cit.* p. 13.

<sup>21</sup> Briet, Suzanne. *¿Qu'est-ce que la Documentation?*. Paris, Editions documentaires, industrielles et techniques, 1951, 48 págs. Coblans, Herbert. *¿Qué es la Documentación?* «Universidad» (Santa Fe, Argentina), n. 64, abril-junio 1965. Borko, Harold. *Information Science, What is it?*. «American Documentation», vol. 19, n. 1, enero 1968, pp. 3-5

1. La disciplina, cuyo concepto ocupa nuestra reflexión no es rama desgajada de un tronco común, 2. La Documentación nace por la necesidad de llevar a cabo —frente al crecimiento bibliográfico— la organización total de las fuentes de información para satisfacer la realización del trabajo investigador. 3. En el *Tratado de Documentación* de Otlet, la nueva disciplina, denominada simultáneamente Bibliografía, Documentología y Documentación ya tiene un objeto propio, el estudio de los documentos». 4. Evidentemente, el concepto otletiano se fragmentó. 5. La Ciencia de la Documentación es generalizadora en sentido objetivo. 6. Consecuentemente, existe una ciencia documental a nivel generalizador que denominamos Documentación general, pero ésta sólo es operativa cuando se destina hic et nunc a un contexto específico y aplicado del sistema de las ciencias o, de otro modo, en el momento en que toma una naturaleza como documentación de algo y para algo, en suma, como documentación especializada. 7. La Documentación puede definirse como aquella ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes documentales para la obtención de nuevo conocimiento.»

## EL PROBLEMA DE LA DENOMINACIÓN

De lo visto se desprende que el problema del contenido del concepto de Documentación lleva aparejado el de su denominación lo que ha contribuido habitualmente a agudizar el problema de la definición. La cuestión se ha enfocado desde diversas perspectivas. En unas ocasiones se ha tratado de conocer la evolución fonética y semántica de la palabra Documentación (López Yepes, Terrada). En otras se han puesto de relieve los términos utilizados por las diversas corrientes biblioteconómicas, documentales e informativas de la Documentación. Pero ha sido Abadal Falgueras quien, en una tesis doctoral leída en la U.A. de Barcelona y dirigida por E. Fuentes, utiliza por vez primera el problema de la denominación para intentar aclarar el contenido del concepto. Y ello lo lleva a cabo a través del estudio muy pormenorizado de la presencia de nuestra disciplina en seis apartados: Formación, Profesión, Política y planificación, Producción científica, Sector de actividad (servicios de documentación) y Concepciones teóricas.

«La Documentación —anuncia Abadal— se encuentra todavía en una fase incipiente de desarrollo en la que no hay definidos aspectos muy importantes. Uno de éstos es el de la propia designación: a pesar de los intentos de acuerdo y las múltiples propuestas efectuadas, todavía no se ha alcanzado una implantación generalizada en todos los lugares donde se practica la disciplina documental. Si este problema se aplica a España, se observa que la diversidad todavía es más manifiesta»<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Abadal Falgueras, Ernest, *op. cit.* p. 3.

Abadal estudia los hechos más sobresalientes en cada uno de los apartados citados, extrayendo una valoración global de cada uno de ellos y presentando las denominaciones que han gozado de más fortuna, como había señalado López Yepes<sup>23</sup>.

Pero Abadal, en 1994 publica un libro<sup>24</sup>, obra que «como a todas las obras que se tienen demasiado tiempo entre manos, recibió otra actualización así como un nuevo y definitivo enfoque» y «cuyo propósito actual ya no es tanto intentar perseguir y detectar las distintas denominaciones que se han utilizado en España para hacer referencia a la disciplina documental, sino más bien ofrecer un atlas general de la Documentación en España. Una obra de referencia que dibuje las costas, las cordilleras, los cabos, y todos los accidentes geográficos más sobresalientes a fin de ofrecer una cartografía documental de España, un mapa en el que puedan encontrarse los hechos y acontecimientos más importantes acaecidos en torno de esta disciplina»<sup>25</sup>.

Para Abadal, aparte lo que hemos apuntado antes, y fijándonos en este trabajo de 1994, el análisis se concentra en cinco apartados: Formación, Profesión, Política, Producción científica y Mercado.

## EL CONCEPTO DE DOCUMENTACIÓN

Como final de nuestro resumen vamos a analizar lo que sobre el concepto de Documentación se ha dicho en estos últimos años. Damos por supuesto que son de aplicación los términos y conclusiones que hemos analizado al hablar del problema de la denominación. Lo que allí hemos dicho de Abadal y de López Yepes, podría repetirse aquí.

No debemos olvidar el trabajo esclarecedor del Profesor Sagredo que reúne 120 definiciones de documentación en el período 1934-1984<sup>26</sup>.

Analizaremos aquí otras opiniones, otros conceptos. Comenzaremos por Coll-Vinent; Bernal Cruz<sup>27</sup>.

La documentación como actividad también ha tenido muy diversos usos y significados con el correr de los tiempos. En estos momentos por documentación se entienden y practican, al menos, estas cuatro modalidades:

1. Recopilación, organización, almacenamiento, recuperación y difusión sistemáticas de información especializada, de naturaleza científica o técnica por lo general.

<sup>23</sup> López Yepes, J. *La Documentación como disciplina. teoría e historia*. Berañain : EUNSA, 1995, p. 290.

<sup>24</sup> Abadal Falgueras, E. *La Documentación en España*. Madrid: CINDOC-FESABID, 1994. 200 pp.

<sup>25</sup> *Idem*, p. xiii.

<sup>26</sup> Sagredo Fernández, Félix. «Análisis formal de las definiciones de Documentación». En *Fundamentos de Información y Documentación. López Yepes, J (comp.)*. Madrid: Eudema, 1979, pp. 160-199.

<sup>27</sup> Coll-Vinent, R. ; Bernal Cruz, f. j. *Curso de Documentación asistido por ordenador*, Madrid: Dossat, 1993. 550 pp.

2. Adquisición, organización, almacenamiento, recuperación y difusión de documentos.
3. Colección de documentos sobre una materia determinada.
4. Información descriptiva necesaria para iniciar, desarrollar, operar y mantener sistemas informáticos.

Nuria Amat<sup>28</sup> comienza su libro diciendo que « un manual teórico y práctico de documentación exige una definición de la disciplina. Mi punto de vista es considerarla como la ciencia que estudia la producción, organización, almacenamiento, recuperación y difusión de la información. Toda definición es limitada y empobrece sobremedida la explicación de unas ciencias más ricas cuanto más difíciles de limitar en patrones y propiedades. Pero es a partir de esta definición de documentación como también se estructura este libro dedicado a una exposición precisa y totalitaria de la misma<sup>29</sup>.

Beatriz Viciés Alonso es autora de un interesante trabajo<sup>30</sup> en el que intenta sistematizar las definiciones de Documentación en diversos apartados:

- I Ciencia de la Documentación.
  1. Documentación general.
  2. Documentación científica.
  3. Documentación desde la perspectiva informativa.
  4. Documentación desde la perspectiva lingüística.
  5. Documentación pedagógica.
- II Ciencias de la Documentación.  
Presenta después en
- III Apéndices de Definiciones.
  1. Ciencia de la Documentación.
  2. Ciencias de la Documentación.
  3. Documentación General.
  4. Documentación Científica.  
Documentación científica especializada.
  5. Documentación desde la perspectiva informativa<sup>31</sup>.
  6. Documentación desde la perspectiva lingüística.

La Bibliografía que maneja, y que sea de interés para el período que nos ocupa, es el libro de Amat (1994), ya citado; el de Coll-Bernal (ella cita por la

<sup>28</sup> Amat Noguera, Nuria. *La Documentación y sus tecnologías*. Madrid, Pirámide, 1994. 538 pp.

<sup>29</sup> *Idem*. p. 18

<sup>30</sup> Viciés Alonso, Beatriz. Definiciones del concepto de Documentación en España (1980-1995). *AABADOM*, abril-junio 1995. pp. 8-22.

<sup>31</sup> «Podemos definir la Documentación Automatizada como una parte de la ciencia informativa que requiere para la transmisión de sus fondos documentales de la gestión de la información —aplicación humana— y de las tecnologías —aplicaciones técnicas— para coincidir en la rapidez con el ritmo informativo demandado por la sociedad actual». Mercedes Caridad, *Fundamentos teórico en documentación automatizada: programa y bibliografía*. Barcelona PPU, 1993. p.78.

ed. de 1990, nosotros por la 1993), el artículo de Currás<sup>32</sup>, el trabajo de Gracia<sup>33</sup>, el libro de López Yepes, el de Martínez de Sousa, el de López Yepes/ Ros García y de Ros García.

Las definiciones de López Yepes, de su obra de 1995, ya han sido recogidas. Quedaría ahora hacernos eco de las de López Yepes/Ros de 1993 y las últimas manifestaciones de Yepes en 1996.

A) *Documentación* puede entenderse como conjunto de las disciplinas (Ciencias de la Documentación) relacionadas con el estudio del documento como fuente de información para obtener una nueva información o una toma de decisiones, disciplinas que son materia de estudio, por ejemplo, en una Licenciatura en Documentación (Archivística, Biblioteconomía, Bibliografía, Documentación, Museología). Puede también entenderse como una disciplina documentaria que estudie determinados aspectos, por ejemplo, la planificación de sistemas, redes y centros de documentación( en la asignatura *Documentación general* correspondiente a determinados planes de estudio de las E.U.B.D) o, si se prefiere, el estudio de los procedimientos netamente informativos subsiguientes al tratamiento técnico de los documentos para la eficaz difusión de los mensajes en ellos contenidos. Nosotros lo entendemos en el primer sentido.

B) *Documentación*, en la medida en que tiene que ver con el documento como fuente potencial y efectiva para obtener nueva información, se convierte en disciplina *instrumental*, al servicio del crecimiento y transmisión de todos los saberes; *normativa* de éstos en cuanto los condiciona por el modo en que pueden transmitir sus ideas; *general* y *autónoma* al servicio de todos ellos y, desde este punto de vista, puede ser situada en el ámbito de la ciencia de la ciencia: *especializada* cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social, y, en este contexto, es *científica* cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico de aquella.

C) La *Documentación* es, pues, ciencia o técnica general, autónoma, instrumental, normativa objetivamente o especializada subjetivamente e *informativa* por tener como objeto de estudio un proceso informativo de naturaleza especial que se denomina proceso informativo-documental. Este proceso se basa en la conserva y retención de mensajes informativos anteriores que son recuperados posteriormente transformándose en mensajes documentarios por obra y gracia de los diversos sujetos del proceso. Y ello con un sentido claramente teleológico: a fin de que el sujeto receptor o usuario los utilice como base para la producción de un nuevo mensaje informativo que volverá a entrar de nuevo en el ciclo del proceso sin solución de continuidad.

<sup>32</sup> Currás, Emilia. «Información-Ciencia de la Información como sistema de interacción dialéctica». *Cuadernos de ADAB*, 1 (2), 1993, pp. 366-380.

<sup>33</sup> Gracia Armendáriz, J. «El concepto de Documentación en las ciencias humanas y sociales». En *Revista General de Información y Documentación*, 4 (1), 1994, pp. 197-203.

D) Ensayados la naturaleza , objeto de estudio y finalidad de la Documentación, o mejor aún de las Ciencias de la Documentación, el término *documentalista* comprende de hecho, en nuestra opinión, al conjunto de profesionales, estudiosos y profesores de la Información y Documentación que son sujetos emisores del proceso informativo-documental y que desempeñan su función en las diversas fases del proceso: producción, conserva y difusión de los diversos mensajes documentarios; que pueden mantener su tradicional o nuevo nombre de la función determinada (archiveros, bibliotecarios, bibliógrafos, museólogos, documentalistas) pero que, creemos, no deben olvidar su ubicación en el marco mas amplio del profesional de la Información y Documentación. Creemos, honestamente, que las investigaciones en este campo no deben tanto acudir a establecer las diferencias, a modo de compartimentos estancos, de las disciplinas documentales y de los que las ejercen, sino más bien a establecer nexos de unión al objeto de obtener una auténtica armonización. Ello deberá redundar en los planes de formación y en una mayor especialización de cada función sin olvidar la globalidad del proceso». (López Yepes/Ros García, 1993).

En lo que, creemos, es su última producción<sup>34</sup> dice López Yepes:

«El concepto de Documentación y de documentalista puede establecerse sobre la base de cuatro factores: a) Ciertos criterios obtenidos del examen de la bibliografía más reciente; b) Determinación del objeto de la disciplina y su ubicación en el sistema de las ciencias;c) Toma de postura acerca de la denominación de la disciplina, y d) Una propuesta de definición de Documentación y de profesional de la Información y Documentación que, naturalmente, debe ser siempre objeto de contraste»<sup>35</sup>.

## **EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTA COMO VÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CONCEPTO DE DOCUMENTACIÓN**

El segundo aspecto que se nos pide analizar lo constituyen los ingredientes formativos:

Carmen Mayol, directora durante muchos años de la Escuela de Bibliotecarias Jordi Rubio i Balaguer de Barcelona, dedicó, y dedica todo su tiempo al tema de la Documentación y de la formación del documentalista. Defensora del documentalista-generalista, frente a otras concpciones que defienden al documentalista específico, elevó el prestigio de su Escuela con una serie de Cursos

---

<sup>34</sup> López Yepes, J. «Hacia una teoría de la Documentación». En : *Manual de Información y Documentación*, José López Yepes (coordinador). Madrid: Pirámide, 1996. 541 pp.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 91.

y conferencias, frecuentemente internacionales. En el II Congreso Nacional de Bibliotecas, celebrado en Gerona, en 1966, presentó una comunicación titulada *La creación de documentalistas*. Publicada en 1969, constata que la documentación es una técnica poco desarrollada entre nosotros, y se alegra de que el plan de Estudios de su escuela ya haya introducido esa asignatura.

Ya hemos tenido ocasión de comprobar cómo la tan debatida cuestión de las ideas directrices de la formación de los profesionales de la información y documentación y la institucionalización docente de aquélla era vía fecunda para saber qué es eso que entendemos por Documentación. El tema sigue siendo objeto de debate y lo es, claro está, como consecuencia de que también lo es el propio concepto que nos ocupa. Las dos cuestiones van siempre aparejadas, de una parte, y, la bibliografía sobre formación, de otra parte, se nos antoja muy abundante como se deduce del examen de la tesis doctoral del prof. Valle Gastaminza<sup>36</sup> y de la bibliografía citada en la también tesis doctoral de Abadal Falgueras<sup>37</sup>.

*Sin embargo, y dentro de este periodo, debemos destacar la preocupación y el esfuerzo muy tempranamente manifestados por la prof. Emilia Currás en este orden de cosas. Al menos, desde 1973*<sup>38</sup> E. Currás ha publicado de modo continuado trabajos tratando de aclarar la naturaleza del documentalista y las vías más idóneas para su formación, además de desarrollar proyectos formativos en las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid<sup>39</sup>. En 1986 reflexionaba sobre el estatuto del documentalista.

Con anterioridad, en 1976, el Profesor López Yepes intentaba delimitar el marco formativo del estudiante de Ciencias de la Información en lo tocante a su papel como futuro documentalista y como futuro usuario de la información documental:

En efecto, si contemplamos a la Documentación como ciencia y técnica generales de la información científica, y en nuestro caso, como ciencia y técnica de las fuentes de información científica de la Comunicación social, y del trabajo de los profesionales de la Comunicación social, concluimos que la Documentación en la Facultad debe proponerse como objetivos la formación de:

1. Documentalistas científicos concedores, en principio, de las bases organizativas de la actividad de información científica general, y por ello

<sup>36</sup> Valle Gastaminza, Felix del. *El profesional de la Documentación. Perfil histórico y formación académica*. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información de la U.C.M., 1990., 561 págs. Dirigida por el Prof. Dr. J. López Yepes.

<sup>37</sup> *Op. cit.* en nota anterior.

<sup>38</sup> Los primeros trabajos de la Dra. Currás sobre el tema aparecen citados en su artículo *Estatuto del documentarista: 10 años después*. «Boletín de ANABAD», XXXVI, 1986, 1-2, pp.384-385. Véase su último trabajo. *Tratado sobre Ciencias de la Información*, Rosario (Argentina): Universidad de Rosario, 19996. Es una relación de todos sus trabajos.

<sup>39</sup> La Dra. Currás, además de promover la fundación de SEDIC, ha impulsado la realización de numerosos cursos y seminarios, entre los que figuran los impartidos por el Gabinete de Documentación Científica que dirige en la Universidad Autónoma de Madrid y los cursos del Departamento de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

- preparados básicamente para la especialización documentaria en una determinada rama del saber.
2. Documentalistas científicos de las ciencias de la información social conocedores de las técnicas del trabajo científico para sus investigaciones particulares y capaces de dirigir centros de documentación en materia de comunicación social.
  3. Documentalistas conocedores de las técnicas del trabajo profesional y dispuestos a organizar centros de documentación en las empresas informativas.

En este mismo trabajo, procuraba exponer las líneas que debían seguirse para el estudio de la configuración de la disciplina. Se proponían tres perspectivas: la que veía la Ciencia de la Documentación como disciplina encuadrada en el panorama de las ciencias informativas y encargada del estudio de las fuentes de la información; la perspectiva que dotaba a la disciplina de un objeto, el mensaje documental, imbuído de su genuino carácter de información de la información, poniendo de relieve este carácter reduplicativo; y, finalmente, la que tenía en cuenta los problemas concretos de la disciplina y sus precedentes en relación con su incorporación a los estudios universitarios. Estos problemas eran recogidos en dos postulados: 1. Necesidad de definición de la Ciencia de la Documentación, de la delimitación de sus campos de actuación; y 2. Necesidad de dotar a la Documentación de los contenidos más serios y rigurosos en lo relativo a su investigación y su docencia.

De otra parte, la formulación del Plan nacional de actuación 1983-86 en materia de Documentación e Información científica y técnica (Plan IDOC) permitió arrojar nuevas luces sobre esta cuestión. En primer lugar, y por el grupo de trabajo correspondiente, se procedió a establecer el inventario de las actividades educativas en el sector tanto en España como en el extranjero. En segundo lugar, se fijaban una serie de observaciones de indudable interés<sup>40</sup>.

De la coordinación del Grupo de Trabajo de formación de documentalistas en el Plan IDOC se ocupaba Pérez Álvarez-Ossorio,<sup>41</sup> autor o inspirador de las ideas expresadas en este ámbito y estudioso que ha aportado ideas valiosas sobre la figura del documentalista y sobre el propio concepto de Documentación científica.

De otra parte, el panorama general de la formación del documentalista tanto en España como fuera de ella ha sido estudiado por el prof. del Valle en sus tesis doctoral, leída en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid<sup>42</sup> donde se plantea cuestiones de sumo interés muy vinculadas, obviamente con el concepto de Documentación:

---

<sup>40</sup> Directrices para un Plan Nacional de actuación 1983-1986 en materia de Documentación e Información científica (Plan IDOC). Anexos. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1983, pp. 170-174.

<sup>41</sup> Directrices..., *op. cit.* Anexos, pp. 7-15 (Composición de los grupos de trabajo).

<sup>42</sup> Valle Gastaminza, Félix del. *El profesional de la Documentación. Perfil histórico y formación académica*. T. doctoral. Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, U.C.M., 1990, 561 págs (Dir.: J. López Yepes)

1. La profesión de documentalista : «La profesión de documentalista, entendiéndose como tal a la persona encargada de reunir, analizar y difundir información documental sobre cualquier sector de la actividad humana, tiene su origen en la primera mitad del presente siglo. Si por un lado puede hablarse de un origen teórico a partir de la obra positivista e internacionalista de Paul Otlet, el verdadero origen de la profesión está en la aparición de una exigencia por parte de la industria y de la investigación de un nuevo tipo de profesional del documento y de la información. Los primeros en cumplir este papel son los bibliotecarios especializados (special librarians) que, en Estados Unidos, en 1909, constituyen asociación propia o los especialistas que trabajan en las primeras *Offices francesas de Documentation* en los años 20»<sup>43</sup>
2. El binomio *Biblioteconomía y Documentación*: «Hasta la década de los 50 hay una gran confusión entre la Documentación y la Biblioteconomía. Sin embargo, algunos elementos diferencian a ambos campos: el tipo de información tratada (más especializada en sus contenidos y más variada en sus soportes, en el caso de la Documentación); el tipo de público hacia el que van dirigidos los esfuerzos de una y otra (menor número de usuarios con mayor definición de necesidades informativas, para la Documentación); y, finalmente, una vocación «conservadora», en sus actitudes y métodos, en el caso de la Biblioteconomía, y una vocación orientada a la difusión, a la información, en el caso de la Documentación»<sup>44</sup>.
3. Orígenes de la asignatura Documentación en España:

«La Documentación, considerada como disciplina diferente a la Biblioteconomía, tiene realmente su origen en nuestro país en la aparición de la asignatura Documentación en la Universidad española, concretamente en las actividades impulsadas en Madrid por la Cátedra de la Facultad de Ciencias de la Información de la Complutense, en la Universidad Autónoma de Madrid por parte del Gabinete de Documentación científica, en la Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Valencia. A estos centros académicos, habría que sumar las iniciativas desarrolladas por los centros de información y documentación del CSIC, el ISOC y el ICYT, e iniciativas de las asociaciones profesionales como SEDIC»<sup>45</sup>.

En la ponencia que hemos analizado del Dr. López Yepes, aludía a la formación, aunque, como veremos, se está refiriendo a la formación de los investigadores, y a la formación del investigador de la Documentación.

Queremos analizar, primero, el aspecto formativo de los documentalistas, su problemática, su incorporación al mundo laboral, etc.

<sup>43</sup> *Op. Cit.* p. 486.

<sup>44</sup> *Op. cit., ibidem.*

<sup>45</sup> *Op. Cit.*, pp. 489-490.

Este tema, como es conocido, ha preocupado a la comunidad científica y educativa. Nosotros, ahora, vamos a analizar algunos de los hitos fundamentales que se han producido en el espacio 1992-1996. Esto no impide que tengamos presente algo de lo que con anterioridad se ha publicado<sup>46</sup>.

Hemos seleccionado algunos trabajos. Abadal se preocupa del tema, como ya había hecho en su tesis doctoral y da a la publicación un trabajo en el que analiza los antecedentes, la enseñanza universitaria, la enseñanza no universitaria, los modelos de estudios, y un análisis de denominaciones<sup>47</sup>.

En el mismo sentido hay que destacar el trabajo de la profesora Ramos Fajardo<sup>48</sup>. Analiza el ayer de la formación de Profesionales, se refiere, en el hoy, a la Ley de Reforma Universitaria, Revisión de planes de Estudios y Título universitario de Licenciado en Documentación y augura «un futuro prometedor, tanto para nuestros actuales Diplomados, como para aquellos que, a partir de ahora, obtengan la titulación superior».

Al tema de la formación va ligado, de manera necesaria, el futuro profesional laboral de los documentalistas, o profesionales de la información. No es de extrañar que, ya que consideramos que los Planes de Estudio, tanto de las Diplomaturas como de las Licenciaturas son los adecuados para la mejor formación de los Diplomados y Licenciados. Destaquemos algunos trabajos.

<sup>46</sup> Véase AMAT, N. «La teledocumentación en la formación del documentalista». *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p.709-713. Caridad, M.; Portela, P. «The documentalist in Spain». *Education for information*, 7, 1989.p. 273-280. CORRALES, M. «Perspectivas de la formación profesional de Bibliotecarios y Documentalistas en la Comunidad autónoma gallega». En : *Primeras jornadas de archivos, bibliotecas e museus*. A Coruña, 1987. p. 510-524. Currás, E. «Formación y función de los profesionales de la documentación e información». *Boletín de la ANABAD*, 31, 4, 1981. p. 723-732. Currás, E. «La formación de profesionales de la documentación: presente y necesidades de futuro». *Tecnología*, abril, 1990. p. 4-9. Delgado, J. «La formación profesional de bibliotecarios y documentalistas. Perspectivas desde la Subd. Gra. de Bibliotecas». En: *Primeras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Madrid, 1984. p. 3-11. Fuentes, M Eulalia «Estudios y formación especializada de los científicos de la información: docencia e investigación». En: *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Palma, 1990. p. 187-215. Fuentes, M. Eulalia; Velázquez, T. «La formación de documentalistas en el campo de la comunicación de masas». En : *Primeras Jornadas españolas de Documentación Automatizada*. Madrid:CSIC, 1984, p. 13-26. González, Santiago. «Formación de profesionales. En *II Encuentro hispano-luso de Información Científica y Técnica*. Salamanca, 1988.p. 73-80. LÓPEZ YEPES, J. « Notas sobre la formación del documentalista en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 1, 1976. p. 41-49. Pérez Álvarez-Ossorio, J. R. «Formación profesional del documentalista», *Boletín de la ANABAD*, 36, 1-2, 1986. p. 315-323. Pérez Álvarez-Ossorio, J. R. «La formación de bibliotecarios y documentalistas». *Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga: AAB, 1990. p. 57-67. Román, A.; Alcain, M. D. «Oferta de formación para especialistas en información y documentación en España: estudio comparativo con otros países. *Segundas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Torremolinos: AAB, 1986. p. 672-686. Valle, Félix del. *El Profesional de la documentación: perfil histórico y formación académica*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990.

<sup>47</sup> Abadal Falgueras, E. «La formación en Biblioteconomía y Documentación en España». En *Documentación de las Ciencias de la Información*, 16, 1993. p. 10-46.

<sup>48</sup> Ramos Fajardo, C. «Profesionales de la información en España: Ayer, hoy y mañana», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 16, 1993. p. 169-176.

E. Montes se plantea si los documentalistas tienen por delante mucho futuro en España<sup>49</sup>. Analiza los puestos de trabajo ofertados, las titulaciones académicas exigidas, las funciones encomendadas y llega a la conclusión de que *Documentalista* es la denominación del puesto más frecuentemente ofrecido. El documentalista, cuyas competencias se entienden en un sentido amplio, es tanto un proveedor de información externa como un gestor de la información que fluye internamente. (Fuentes Documentales, 7).

El Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid estudia, en una investigación en Curso de realización, la inserción laboral de los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación de su Universidad, y, por extensión la de otras escuelas. En este sentido asistimos a una conferencia del Dr. Moreiro en la que se citaban los perfiles de trabajo de cada tipo de Diplomados. Moreiro y alguno de los miembros del Departamento son autores de otros trabajos<sup>50</sup>. En el Seminario *Tendencias de Investigación en Documentación*, celebrado en Zaragoza, al que ya hemos aludido, Moreiro presentó un trabajo<sup>51</sup> en el que analiza las competencias profesionales de los documentalistas, las competencias genéricas de la profesión y la situación española, en la que analizan los ejemplos de la Escuela Jordi Rubio i Balaguer y las investigaciones sobre el mercado laboral que gravitan sobre dos técnicas: la encuesta y la entrevista.

Finalicemos con un trabajo de López Yepes<sup>52</sup>, que complementa y desarrolla otro anterior<sup>53</sup>. Según López Yepes, deben estudiarse, desde el punto de vista del mercado de trabajo, al menos, tres cuestiones: la tipología y competencias de las profesiones documentarias, al menos a nivel teórico, la situación del mercado de trabajo y las oportunidades laborales y, en tercer lugar, las posibles causas de que no sean mejores y más numerosas. El mercado de trabajo se presenta lleno de potencialidad, aunque no exento de ambigüedad, según López Yepes, que analiza las características de dicho mercado de trabajo.

No quisiera concluir sin aportar un poco de luz respecto a lo que está ocurriendo en el mercado de trabajo. Cada vez son más numerosas las ofertas de

<sup>49</sup> Montes López, E. «El Mercado de Trabajo de los Documentalistas en España: Análisis de una muestra de ofertas de empleo». *Revista Española de Documentación científica*, 18, 2, 1995. p.178-187.

<sup>50</sup> Moreiro, J. A.; Moscoso, P. y Ortiz, V. «El mercado de trabajo de los Diplomados españoles en Biblioteconomía y Documentación». *Revista Española de Documentación Científica*, 18, 4, 1995. p.444-463. Moreiro, J. A.; Moscoso, P. y Ortiz, V. «Análisis del empleo de los Diplomados en Biblioteconomía y Documentación: el caso de la Escola Jordi Rubió i Balaguer. En «5es. Jornades Catalanes de Documentació». Barcelona: Col.legi oficial de bibliotecaris —documentalistes de Catalunya — Societat catalana de documentació i informació. p. 609-620.

<sup>51</sup> Moreiro, J. A. «Principios y técnicas de investigación sobre las competencias profesionales y el mercado de trabajo en el sector de la información». En: *Tendencias de investigación en Documentación (Actas del Seminario)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1996, p. 93-116.

<sup>52</sup> López Yepes, J. «Sobre Formación profesional y problemática laboral de los bibliotecarios y documentalistas». En *IX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*, Granada, 1996. p. 277-298.

<sup>53</sup> López Yepes, J. «La Licenciatura en Documentación, marco formativo de un nuevo profesional». *Revista general de Información y Documentación*, 5,1, 1995, pp. 34-69.

empleo para ocupar cargos de documentalista. Hay especificaciones en las ofertas entre Diplomado y Licenciado. Si observas las páginas de empleo de los principales diarios, principalmente en la edición del domingo verán que cada vez más se demanda «gestor de información», Information Manager. Incluso últimamente aparece una nueva figura «Arquitecto de información».